



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.956/2009.-

ZAPALLAR, 02 de Junio del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1927/2009, de fecha 1 de Junio de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 100/2009, de fecha 26 de Mayo del 2009, por el Tesorero Municipal.
- Determinación del Capital Propio Tributario al 1° de Enero de 2009.
- Balance General desde el 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.
- Solicitud y Declaración de Patente Comercial a nombre de Logistica Globistics Chile S.A.
- Recepción de aviso de cambio de domicilio, de fecha 26 de Enero de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado declaración de Renta Internet, de fecha 6 de Febrero de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Repertorio N° 11.831-05, Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas Transportes Globistics Chile S.A.
- Resolución de Desenrolamiento N° 836, emitido por la Municipalidad de Las Condes, con fecha 28 de Enero de 2009.
- Autorización uso de domicilio, firmado ante Notario Público Fernando Celis Urutia.
- Certificado de Avalúo fiscal detallado, de fecha 29 de Enero de 2009, por el Servicio de Impuestos Internos.
- Certificado N° 185, de fecha 3 de Febrero de 2009, emitido por la Municipalidad de Las Condes.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle: con domicilio Rambla, Lote B; Comuna de Zapallar:

Razón Social	LOGISTICA GLOBISTICS CHILE S.A.
Rut N°	76.451.840-3.
Representante Legal	EDUARDO VERGARA B.
Rut.:	
Rol N°	20.480.
Giro	LOGISTICA GLOBISTICS CHILE S.A.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE..



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Patente Definitiva



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

FC / CTL / JCRF / GAMD / JBN / fd.-